



Acta de Evaluación **Lista de Seleccionados**

En Temuco, a 23 de marzo de 2021, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente;

1. Que, según Resolución Exenta N°1267 del 16 de noviembre de 2020, que aprueba las bases de postulación del "PROGRAMA DE RECAMBIO DE ARTEFACTOS A LEÑA ENTREGADOS POR EL MMA EN EL PERIODO 2011 AL 2018, EN LAS COMUNAS DE TEMUCO Y PADRE LAS CASAS REGIÓN DE LA ARAUCANIA - LINEA PELLET", que desde el 23 de noviembre al 07 de diciembre de 2020, se realizó la convocatoria pública para postular al Programa de Recambio de Calefactores en la zona saturada de la Región de La Araucanía.
2. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación, participaron 301 postulantes válidos de las comunas de Temuco y Padre Las Casas, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
3. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de La Araucanía y un profesional del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del mencionado Programa, publicándose las actas de preseleccionados N°1 y N°2, el 11 de diciembre de 2020, con 301 postulantes preseleccionados.
4. Que, dichos preseleccionados fueron visitados en sus viviendas, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
5. Finalizado la totalidad de las validaciones, se seleccionaron a 5 personas, correspondiendo a las postulaciones con mayores puntajes.
6. Que, en el caso que aun quedaran calefactores disponibles y existieran postulantes no seleccionados con sus datos ya validados, la SEREMI podrá generar un nuevo listado de seleccionados o una nueva acta de preseleccionados.



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. Los seleccionados de la "Línea Calefactor a Pellet" para la comuna de Temuco, por la Comisión corresponden:

N°	RUT
1	5.342.805 - 3
2	5.705.441 - 7
3	7.712.112 - 9
4	8.229.674 - 3
5	8.960.074 - k



Que, conforme a las bases de postulación, una vez publicada el acta de seleccionados, se iniciará el proceso de copago, el día hábil siguiente.



Eduardo Schleef Urrutia
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de La Araucanía



María Pía Guzmán Ortiz
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de La Araucanía



Laura Cañete Campos
Profesional Departamento Planes y Normas
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire.
- SEREMI del Medio Ambiente, Región de La Araucanía
- Página Web: www.recambiodecalefactores.cl